

Sesenta y nueve.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del presente Real Decreto doña María Isabel Serrano Nieto, don José Luis de Mesa Gutiérrez, don Manuel González-Portal Díaz, don Carlos Manuel Mahón Tabernero y don Jorge María Riestra Sierra, no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionada pruebas.

Los Magistrados don Pedro Macario Márquez Romero y don Francisco Ramón Moya Hurtado de Mendoza, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 29 de junio de 2000.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 2 de junio de 2000.

11654 *ACUERDO de 14 de junio de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 1999-2000 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María del Pilar Alfonso Rodríguez, Juez sustituta de los Juzgados de Vera (Almería).

Doña María Nieves Ruiz Hurtado, Juez sustituta de los Juzgados de Granada.

Don Juan López-Tello Gómez-Cornejo, Juez sustituto de los Juzgados de Granada.

Doña María José Cabezas Urbano, Juez sustituta de los Juzgados de Marchena (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears

Doña Silvia María Aige Mut, Juez sustituta de los Juzgados de Manacor (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva, Juez sustituto de los Juzgados de Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Ana Isabel Bertomeu Belvis, Juez sustituta de los Juzgados de Vinaròs (Castellón).

Doña Isabel Amalia Giner Moreno, Juez sustituta de los Juzgados de Nules (Castellón).

Doña Margarita Pérez Asensi, Juez sustituta de los Juzgados de Ontinyent (Valencia).

Doña Begoña Mascaros Balaguer, Juez sustituta de los Juzgados de Massamagrell (Valencia).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Mercedes Quiroga Rúa, Juez sustituta de los Juzgados de Carballo (A Coruña).

Don Manuel Pérez-Batallón Ordóñez, Juez sustituto de los Juzgados de Cambados (Pontevedra).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

11655 *REAL DECRETO 945/2000, de 26 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a doña María Ángeles Montes Álvaro.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a doña María Ángeles Montes Álvaro.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

11656 *REAL DECRETO 946/2000, de 26 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Francisco Moreno Carrasco.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Francisco Moreno Carrasco.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

11657 *REAL DECRETO 1011/2000, de 2 de junio, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal general del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2000,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Cruz Gómez Santiago, con antigüedad de 13 de enero de 2000, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Rafael Carlos de Vega Irañeta, con antigüedad de 1 de febrero de 2000, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

Don Fernando Rodríguez Rey, con antigüedad de 1 de marzo de 2000, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Juan Fernando Martínez Gutiérrez, con antigüedad de 1 de marzo de 2000, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Doña María del Carmen Rubio Vicente, con antigüedad de 1 de abril de 2000, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Dado en Madrid a 2 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE DEFENSA

11658 *ORDEN 430/38287/2000, de 19 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Tomás Clavijo de la Torre como Director de Gestión de Personal del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Gestión de Personal del Ejército de Tierra al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Tomás Clavijo de la Torre.

Madrid, 19 de junio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11659 *ORDEN de 19 de mayo de 2000 por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura a don Manuel Fontán del Junco.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2000, he resuelto nombrar a don Manuel Fontán del Junco Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura, con efectos del día de la fecha.

Madrid, 19 de mayo de 2000.

DEL CASTILLO VERA

11660 *ORDEN de 6 de junio de 2000 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Latín, a doña Inmaculada López Garrido.*

Por Resolución de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 19 de abril de 2000, se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia número 537 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la

Comunidad Valenciana, en el recurso contencioso-administrativo número 3.148/1996.

En cumplimiento de la misma, la Dirección General de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, mediante Resolución de 19 de abril de 2000 aprueba el expediente del proceso selectivo de aspirantes seleccionados para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 28 de marzo de 1995.

En su virtud, vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Latín, a doña Inmaculada López Garrido, con número de Registro de Personal 3049485013 A0590, documento nacional de identidad 030494850 y fecha de nacimiento 12 de noviembre de 1964.

Segundo.—La señora López Garrido se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 15 de septiembre de 1996, quedando obligada a obtener su primer destino definitivo en centros directamente gestionados por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de junio de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11661 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal referida a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,